

Montevideo, 7 de octubre de 2024

Sres.
Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informarles que a partir de la fecha, se encuentra disponible en la página Web del Fondo Nacional de Recursos la normativa de cobertura https://www.fnr.gub.uy/wp-content/uploads/2014/05/n_trat_canprostata.pdf y los formularios de solicitud inicial y dosis periódicas posteriores para el tratamiento del cáncer de próstata.

La misma refiere a la incorporación de:

- OLAPARIB para el tratamiento del cáncer de próstata metastásico hormonorrefractario con mutación BRCA.
- ABIRATERONA para el tratamiento del cáncer de próstata metastásico hormonosensible con criterios de alto riesgo.

Frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a atencionalusuario@fnr.gub.uy

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas.

Saluda atentamente,



Dra. Graciela Fernández
Subdirectora Técnico Médica